

Plan de gestión para el Departamento de Filosofía para el período 2022-2024 Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

Lista *Filosofía para Todes* por el claustro de profesores

Lista *Todxs x Filo* por el claustro de graduados

Lista *Todxs por Filo + El Colectivo* por el claustro de estudiantes

El presente plan de gestión para el período 2022-2024 retoma los objetivos generales y específicos del plan de gestión 2020-2022 con una perspectiva renovada producto de la experiencia de gestión académica “virtual” atravesada en los pasados dos años por la emergencia sanitaria debida a la pandemia de COVID 19. El decreto presidencial que estableció el ASPO (**DECNU-2020-297**) durante 2020 implicó en lo inmediato dos grandes desafíos. Por un lado, la redacción y aprobación de protocolos específicos de funcionamiento para la continuidad de la vida universitaria (dictado de clases, toma de exámenes, gestión académica y administrativa) en forma totalmente virtual, por el otro, garantizar y reforzar los mecanismos digitales de comunicación con la comunidad: estudiantes, docentes y no docentes.

El ejercicio de la gestión de nuestro Departamento de Filosofía en condiciones de emergencia deja dos enseñanzas fundamentales. En primer lugar demostró sin dudas el compromiso institucional y el alto grado de capacitación del personal docente en el manejo de herramientas virtuales para la enseñanza a distancia. En segundo lugar, demostró la capacidad y la necesidad de los estudiantes, sin duda más avanzados en el manejo de las redes sociales, de profundizar lazos solidarios de contención y acceso confiable a la información. Es decir, deja en evidencia el importante rol de las asociaciones estudiantiles en la gestión académica, lo cual en el caso específico de nuestra carrera se tradujo en la creación del programa de orientación PODEs, cuya función fue la de acompañar las trayectorias estudiantiles mediante la habilitación de espacios de consulta entre pares. En tercer lugar, el enorme esfuerzo que la planta no docente desplegó a la hora de sostener el funcionamiento administrativo para que docentes y estudiantes pudiéramos cumplir con la continuidad de las tareas académicas. Todo ello contribuyó a que se incorporaran cuatro camadas de ingresantes en pura virtualidad y no se perdiera ningún dictado cuatrimestral ni los turnos de exámenes.

El regreso a la presencialidad en 2022 nos lega una serie de insumos valiosísimos para el ejercicio de una gestión que retome los objetivos que nos propusimos en 2020 de un modo renovado y reformulado, atendiendo a las secuelas del trabajo y el estudio en condiciones de aislamiento social.

Habiendo expresado estas consideraciones previas, el plan de gestión 2022-2024 se propone una vez más profundizar y expandir las actividades y proyectos que garantizan el cumplimiento integral de los tres objetivos de la universidad: la **enseñanza**, la **investigación** y la **extensión académica** para todxs. Respecto de la **enseñanza**, nos comprometemos a incentivar los esfuerzos tendientes a eliminar todas las formas de trabajo gratuito o precarizado en la carrera. Esta situación se agravó durante el ASPO debido a la suspensión temporaria de los procesos de concursos, recién retomada en el segundo cuatrimestre de 2021. A partir de la experiencia acumulada en el uso de herramientas de tecnología virtual para el dictado de clases curriculares o de talleres de capacitación, así como la organización de programas de tutorías,

reforzaremos su uso en vistas de su contribución a la ejecución de programas y actividades que mejoren las condiciones de cursada de lxs estudiantes. En lo que concierne a la **investigación**, nos proponemos implementar un espacio virtual de difusión que visibilice la producción académica de la comunidad de Filosofía. Asimismo, se implementarán actividades específicas (curriculares o extracurriculares) de orientación a aquellxs estudiantes que estén interesadxs en la actividad. En este sentido, resultado de la gestión 2020-2022, se programa para el segundo cuatrimestre 2022, un seminario curricular de escritura de tesis. Respecto de la **extensión**, continuaremos con la tarea, iniciada en la gestión 2020-2022, de acompañamiento a lxs docentes auxiliares en el diseño e implementación de seminarios de “Prácticas Socioeducativas Territorializadas” requeridos actualmente por la UBA para graduarse, desde el programa Filosofía y Territorio. Queda pendiente de nuestra gestión 2020-2022, implementar canales de comunicación necesarios para visibilizar en la esfera pública las investigaciones de la comunidad del departamento que tengan impacto social.

Reafirmamos nuestro compromiso, por un lado, con el respeto a los valores básicos de la educación universitaria: gratuidad de la enseñanza, libertad de cátedra y pluralidad ideológica, y, por el otro, atendiendo a las recomendaciones específicas de las leyes nacionales y estatutos universitarios, avanzar en el cumplimiento de los tres objetivos con perspectiva de género.

Situación de la planta docente.

En primer lugar, en nuestro programa 2020-2024 nos habíamos comprometido a revertir la desfavorable situación numérica del claustro de profesorxs en la carrera en relación con el número de alumnxs y en relación con las proporciones entre planta docente y número de alumnxs de otros departamentos de esta Facultad. Al respecto, habíamos señalado al menos tres perjuicios que esa situación ocasiona: 1) impide la carrera y promoción de lxs profesorxs regulares del claustro, 2) impide el ingreso de profesorxs al claustro para cubrir los cargos vacantes y 3) obstaculiza la promoción docente auxiliar que podría o bien ingresar al claustro de profesorxs o promover a jefe de trabajos prácticos o ingresos de nuevxs auxiliares de primera. Al asumir la gestión del Departamento durante el ASPO nos vimos imposibilitadxs de sustanciar concursos durante todo 2020 y parte de 2021. No obstante, a la espera de la rehabilitación de los plazos y procesos respectivos por parte del CS, en el segundo cuatrimestre de 2020 elevamos al CD la propuesta de los jurados de 16 concursos llamados, 15 de ellos acordados por unanimidad en la junta departamental. Asimismo, cuando la facultad habilitó en julio de 2021 la sustanciación virtual de concursos de profesores, bajo un protocolo de emergencia, el Departamento de Filosofía sustanció 6 en el segundo cuatrimestre de ese año, y 2 en marzo y abril del corriente año. Algunos de ellos habían sido llamados en 2004 y 2008.

En segundo lugar, se debe señalar que ha quedado pendiente de la gestión 2020-2022, la tarea de regularización de la planta auxiliar, la cual no pudo realizarse en las condiciones de emergencia. Es más, la pandemia y la crisis económica que atraviesa nuestro país, sumado al demostrado incremento de las exigencias laborales en condiciones de encierro durante los dos pasados años, se ha traducido en una mayor precarización de la planta auxiliar. En este sentido, este plan 2022-2024 de gestión se propone como tarea prioritaria e inmediata, la conformación de una comisión especial para el diseño de llamados a concursos regulares de docentes auxiliares para hacerse efectivo en el segundo cuatrimestre de 2022. Dicho trabajo se realizará en estrecha colaboración con las cátedras y en consonancia con los acuerdos

sindicales en relación con los proyectos de carrera docente.

Se continuará con los procesos de las selecciones interinas solicitadas por las cátedras, resguardando la transparencia y la excelencia del proceso sin descuidar la evaluación de la racionalidad y factibilidad de los pedidos por parte de la junta. Se continuará con la política de promoción de los auxiliares de primera con título de Doctor a Jefe de Trabajos Prácticos.

En tercer lugar, se promoverá una política activa en conjunto con la gestión de la facultad y con las agrupaciones gremiales para, por un lado, la obtención de rentas y llamados a concursos para hacer frente a los cambios producidos por el nuevo plan de estudios y por el otro, resolver la gran cantidad de inadecuaciones renta-cargo de nuestrxs profesorxs y docentes y para rentar docentes ad-honorem.

Organización y planificación del año lectivo.

Es tarea principal de una gestión departamental, la planificación anual del dictado de materias obligatorias del plan de estudio, así como también las propuestas de materias optativas, electivas y seminarios por parte de la comunidad docente. Si 2020-2021 nos obligó a readecuar toda la planificación a un funcionamiento virtual-remoto, reinventarnos sería la palabra precisa, 2022 nos obliga a retomar una presencialidad que de ningún modo puede pensarse como un simple regreso a un estado anterior. Siguiendo la política de nuestra carrera en lo que refiere a la organización de la grilla horaria, la incertidumbre acerca del final de la pandemia nos obliga a ser cuidadosxs y responsables en las exigencias al claustro docente.

Es por eso, que el plan 2022-2024 se propone, a medida que se vayan normalizando las condiciones sanitarias:

- Retomar la organización usual que garantiza el dictado de todas las materias obligatorias en los dos cuatrimestres cubriendo las dos bandas horarias y garantizando cursos de trabajos prácticos en el turno noche. Incentivar el dictado de materias y seminarios en el bimestre de verano.

Evitar en la medida de lo posible la superposición de materias en el mismo nivel de la carrera. Con tal fin, analizar la situación del estudiantado en lo que respecta a los horarios de cursada de acuerdo con el nivel y en diálogo activo con las cátedras.

- Garantizar que cada cuatrimestre el Departamento de Filosofía ofrezca seminarios propios para el Programa de Prácticas Socioeducativas Territorializadas” para cumplir con el requisito obligatorio de extensión que establece actualmente la UBA para graduarse.

El plan 2022-2024 se compromete además a continuar con los programas extracurriculares de la carrera, esto es:

- Promover el Programa de Actualización en Problemas Filosóficos Contemporáneos.
- Apoyar y potenciar el dictado de actividades en territorio y seminarios de extensión, del Programa UBA XXII y del Programa UPAMI.

Funcionamiento del departamento y transparencia institucional

La gestión 2020-2022 se dirigió a promover condiciones de trabajo que incentiven los lazos comunitarios, generando un ambiente de trabajo atento a las necesidades de la comunidad. El trabajo remoto en 2020 y 2021 implicó un desafío por momentos traumático para la gestión de la Secretaría Académica y la Secretaría Administrativa del Departamento, teniendo que atender vía email los innumerables pedidos de nuestrxs estudiantes, y gestionando dichos pedidos a su vez de modo virtual con las diversas divisiones administrativas de la Facultad. Al mismo tiempo, en 2020-2021 se

procedió a la digitalización de todos los trámites de la Facultad, un proceso que redundará en breve una mejora radical de la administración y la gestión.

El regreso al trabajo presencial en 2022 claramente no implica, al igual que en el ámbito docente, un mero regreso a un estado anterior. Ahora bien, es indudable que la presencialidad plena de lxs responsables de la gestión: Directorx, Secretarix Académicx y Secretaríes Administrativxs, en conjunción con la digitalización de los trámites, auguran una mejora de la calidad de atención a docentes y auxiliares.

El plan 2022-2024 se propone continuar con los horarios fijos de atención presencial del Departamento que se han restablecido en marzo de 2022, y al mismo tiempo avanzar en la optimización de los canales de comunicación y los medios de difusión de las actividades y anuncios de les integrantes de la carrera.

Se continuará con la difusión de informes y convocatorias de las reuniones de Junta con la debida anticipación.

Se retomará el cumplimiento del requerimiento reglamentario de convocar dos (2) veces al año a reuniones ordinarias del claustro de profesorxs para preparar y evaluar el plan anual de actividades y las políticas académicas del Departamento, y efectivizar las reuniones extraordinarias que solicite el claustro docente. El incremento de reuniones virtuales de todo tipo -clases, reuniones de trabajo, participación en congresos- durante 2021 dificultó la organización de reuniones departamentales con les docentes. Solo hubo una reunión virtual de claustro de profesores y una reunión virtual de docentes auxiliares, ambas en 2020. No obstante, la gestión del departamento habilitó a docentes y estudiantes diversos canales directos de comunicación para atender situaciones de emergencia y en vistas a cumplir con el propósito reglamentario de orientar y supervisar el desempeño curricular de lxs estudiantes y atender sus consultas.

Se reafirma el compromiso con la promoción de la transparencia y equidad en la administración de recursos, y la eliminación de los obstáculos arbitrarios a la carrera académica dentro del Departamento a través de la publicidad transparente de las decisiones que se toman y de sus fundamentos, específicamente en relación con las condiciones estructurales de la carrera: concursos regulares, selecciones internas y promociones.

Promoción de la participación estudiantil en la investigación

Articular reuniones periódicas coordinadas por graduadxs y estudiantes avanzadxs para la orientación y coordinación de acceso al programa de adscripciones a estudiantes que lo requieran, teniendo en cuenta los avances en la investigación por parte de nuestra planta docente y las necesidades de nuestrxs estudiantes y graduadxs.

Retomar la regularidad en la realización bianual de las Jornadas Nacionales de Filosofía y las Jornadas de Estudiantes.

Articular esfuerzos con el Instituto de Filosofía. Afianzar y establecer lazos con comunidades filosóficas de otras instituciones educativas, sociales y científicas en todo el país y el exterior.

Orientación del estudiante

El regreso a la presencialidad y la implementación en 2021 de un horario completo (9 a 19 horas) de atención presencial, junto con la digitalización de los trámites, generan las condiciones para una gestión más eficiente al menos en lo que es competencia del Departamento. El plan 2022-2024 prevé la realización de reuniones periódicas con lx secretarix académico y lxs

secretarixs administrativxs para la orientación en la realización de trámites de les estudiantes.

Se continuará con las charlas de orientación a les ingresantes organizadas por la SEUBE con la participación de autoridades del Departamento, docentes y representante estudiantiles de la junta departamental.

En 2021 la gestión de la facultad habilitó un protocolo de realización de defensas de tesis de licenciatura en forma virtual. Ello se tradujo en la materialización de 36 defensas de tesis. Fue un logro colectivo de gestión administrativa, académica y docente. Muchas de esas defensas habían quedado pendientes antes de la pandemia. Las mejoras en el proceso burocrático nos motivaron a pensar en la promoción y continuación con iniciativas existentes en nuestra comunidad en todo lo que implique acompañamiento a les estudiantes en los procesos de escritura académica. En ese marco, el plan 2022-2024 se propone:

- Garantizar la continuidad de la reciente implementación de un seminario curricular “Taller de Tesis de Licenciatura en Filosofía”.
- Continuar el apoyo y promoción de talleres de redacción académica y de introducción a la investigación filosófica.
- Continuación y fortalecimiento del programa PODES, a fin de seguir acompañando a lxs estudiantes ingresantes y avanzadxs en su trayectoria universitaria, respondiendo y orientando las consultas que van surgiendo a demanda de lxs estudiantes y brindando un canal de respuestas genuino y de conversación entre pares.
- Establecer mecanismos concretos de acceso a la información acerca de convocatorias de becas académicas y ayudas económicas nacionales e internacionales.
- Proporcionar instancias de orientación e información acerca del ingreso a la docencia en el nivel medio en Provincia de Buenos Aires y CABA, en estrecha articulación con los sindicatos docentes.

Comunicación al interior de la comunidad del departamento y al exterior, con otras comunidades académicas y público en general.

Nos proponemos la actualización de la página web del Departamento, de manera de exhibir el organigrama completo de la planta docente, los cv actualizados o el link a las páginas académicas personales.

Rediseño de la política de difusión con novedades editoriales, convocatorias abiertas e información de interés.

Continuar con el fortalecimiento de la calidad académica de la revista del Departamento *Avatares Filosóficos*, la cual ha reiniciado su regularidad durante 2020 y 2021. Seguiremos avanzando en el proceso de indexación.

Creación de un foro de difusión de material de intervención pública en temas como política científica, política universitaria, cuestiones de género, etc.

Compromiso con las políticas de género

Continuar con la oferta de capacitación permanente para lxs trabajadorxs del Departamento en el “Protocolo de intervención institucional ante denuncias por violencia de género, acoso sexual y discriminación de género” de la Universidad de Buenos Aires. Promover el asesoramiento y la asistencia técnica en ESI para lxs graduadxs trabajando en el nivel medio y superior. Discutir y promover actividades y propuestas que impulsen el respeto a todas las identidades sexo-generizadas y que apunten a reparar las injusticias de colectivos subalternizados.

Candidata a Directora del Departamento de Filosofía: Doctora Verónica Tozzi Thompson

Candidato a Secretario Académico del Departamento de Filosofía: Licenciado Juan Manuel Gagino-Di Leo

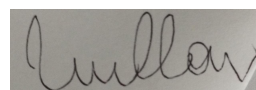
Firmas apoderadas



Claudia D'Amico
Profesores



Bruno Borge
Graduados



Elian Samora
Estudiantes